



MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GOLF ACADEMY

NORMATIVA DE LA ESCUELA DE ADULTOS 2026-2027

Documento para los alumnos · Curso 2026-2027

1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa regula el funcionamiento de la Escuela de Adultos de Miguel Ángel Jiménez Golf Academy durante el curso 2026-2027, y es de aplicación a todos los alumnos inscritos en cualquiera de sus niveles.

La inscripción implica la aceptación íntegra de esta normativa. Una vez cumplimentado el formulario de registro, la Academia remite por correo electrónico esta normativa junto con su Anexo I (hoja de aceptación y autorizaciones), que el alumno deberá devolver firmado, declarando haberla leído y aceptado y cumplimentando las autorizaciones correspondientes.

2. Calendario del curso

El curso se organiza en 3 trimestres, con un total de 38 semanas lectivas: el primer trimestre consta de 14 semanas y el segundo y el tercero de 12 semanas cada uno. Las clases comienzan el lunes 14 de septiembre de 2026 y finalizan el domingo 20 de junio de 2027.

Trimestre	Fechas	Semanas
1º	14 sept – 20 dic 2026	14
Vacaciones de Navidad	21 dic 2026 – 3 ene 2027	—
2º	4 ene – 28 mar 2027	12
3º	29 mar – 20 jun 2027	12
Total curso	14 sept 2026 – 20 jun 2027	38

2.1 Criterios de aplicación de los festivos

- En los días festivos nacionales y autonómicos no se imparten clases.
- En los días festivos locales sí se imparten clases con normalidad.
- Los festivos que caen en domingo se trasladan al lunes siguiente.

2.2 Relación de festivos del curso

- Martes 29 de septiembre de 2026 — Festividad local: Sí hay clase.
- Lunes 12 de octubre de 2026 — Fiesta Nacional: sin clase.
- Domingo 1 de noviembre de 2026 — trasladado al lunes 2 de noviembre: sin clase.

- Domingo 6 de diciembre de 2026, Día de la Constitución — trasladado al lunes 7 de diciembre: sin clase.
- Martes 8 de diciembre de 2026 — Inmaculada Concepción: sin clase.
- Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027.
- Miércoles 6 de enero de 2027 — Reyes: sin clase.
- Domingo 28 de febrero de 2027, Día de Andalucía — trasladado al lunes 1 de marzo: sin clase.
- Semana Santa 2027 (22 – 28 de marzo): únicamente el Jueves Santo (25 de marzo) y el Viernes Santo (26 de marzo) son festivos sin clase. El resto de la semana se imparten clases con normalidad.
- Sábado 1 de mayo de 2027 — Día del Trabajador: sin clase.

La relación definitiva de festivos locales y autonómicos de 2027 se confirmará cuando se publique el calendario oficial. El calendario de clases se comunicará a los alumnos antes del inicio del curso.

3. Inscripción y reserva de plaza

- La apertura de pre-inscripciones para alumnos actuales se realizará durante la primera semana de agosto de 2026.
- Los alumnos externos podrán inscribirse a partir del 15 de agosto de 2026.
- La pre-inscripción se realiza cumplimentando el formulario de registro publicado en la web de la Academia.
- Una vez recibido el formulario, la Academia remitirá por correo electrónico la presente normativa, que deberá devolverse firmada, junto con la información sobre el importe a abonar y la forma de realizar el pago.
- La pre-inscripción deberá completarse durante el mes de agosto de 2026. Para garantizar la plaza, el primer trimestre deberá estar abonado antes del 31 de agosto de 2026. El pago es lo que reserva la plaza.
- Si el pago no se realiza dentro del plazo indicado, la plaza se liberará automáticamente y pasará a estar disponible para nuevos alumnos.
- Las plazas son limitadas y se asignan por orden de inscripción dentro de cada nivel.
- La inscripción se realiza para el curso completo (14 de septiembre de 2026 – 20 de junio de 2027). Lo único que se fracciona es el pago, que se abona por trimestres.
- En consecuencia, la renovación de la plaza de un trimestre al siguiente es automática: no es necesario volver a inscribirse. Si el alumno no desea continuar, deberá tramitar la baja conforme al apartado 7.
- La inscripción se considerará completa con la entrega de la normativa y el Anexo I firmados y el pago, ya sea por transferencia bancaria o directamente en el caddy master.
- Inicio de las clases del 1er trimestre: lunes 14 de septiembre de 2026.

4. Niveles, grupos y horarios

La Escuela de Adultos se organiza en un itinerario de cuatro niveles, de modo que el alumno se incorpora en el punto que le corresponde y progresa a lo largo del curso:

Nivel	Plazas ofertadas
Iniciación total	42
Conocimiento (sin handicap)	36
Con handicap y competición	36
Avanzado	54
Total adultos	168

Las cifras de plazas son orientativas y podrán ajustarse en función de las inscripciones recibidas y de la organización definitiva de los grupos.

- El ratio es de 6 alumnos por profesor.
- La asignación de nivel, día y hora se comunicará a cada alumno al confirmarse la inscripción, y podrá ajustarse por la dirección técnica en función del nivel y de la composición de los grupos.
- La elección de día indicada en el formulario refleja una preferencia y no garantiza la existencia de plazas en esa franja. La Academia procurará ofrecer la opción más cercana a lo solicitado.

5. Tarifas y política de pago

Al constar el primer trimestre de 14 semanas en lugar de 12, se aplica una tarifa específica para ese trimestre. El 2º y el 3er trimestre se facturan a la tarifa ordinaria de 12 semanas:

Programa	1er trimestre (14 sem.)	2º y 3er trimestre (12 sem.)
Adultos	200 €	170 €

- Descuento para residentes: -15 % sobre la tarifa vigente, aplicable igualmente a la tarifa del 1er trimestre. Es imprescindible presentar el certificado de empadronamiento (padrón) para su aplicación.
- El pago se realiza por trimestre completo, durante la primera semana de cada trimestre. No se admiten pagos mensuales de las clases trimestrales.
- El cobro se efectuará por transferencia bancaria o directamente en el caddy master.
- Incorporaciones a mitad de trimestre: se abonará la parte proporcional del trimestre restante.
- La falta de pago dentro del plazo establecido podrá suponer la pérdida de la plaza, previa comunicación al alumno.

5.1 Golf Ilimitado Alumno

- Cuota mensual de 125 €, independiente y adicional a la tarifa trimestral de clases.
- Solo puede adquirirse por alumnos de la Academia que estén al corriente de pago.
- Únicamente podrá contratarse durante el periodo lectivo del curso: del 14 de septiembre de 2026 al 20 de junio de 2027.
- La cuota se abona mensualmente y se mantiene mientras el alumno conserve su condición de alumno en activo.

6. Otros programas de iniciación

6.1 Cursos de promoción de la Federación

- La Academia ofrece los cursos de promoción de la Federación Española de Golf, tramitados a través de GolfDirecto.
- El único requisito de acceso es no tener ningún conocimiento previo de golf.
- La inscripción se realiza directamente en la plataforma GolfDirecto, dentro del plazo establecido por la Federación (del 15 de agosto al 15 de septiembre de 2026).

6.2 Curso de Iniciación Intensivo

- Curso de 6 horas de duración, con un precio de 90 € en pago único.
- Se imparte en grupos de 3 a 6 personas, en franjas reservadas específicamente para este fin.
- Las fechas de cada convocatoria se anunciarán con antelación suficiente.

- Si un alumno del curso intensivo desea incorporarse al curso grupal trimestral, abonará la parte proporcional del trimestre que quede.

7. Bajas y cancelaciones

- Al ser la inscripción para el curso completo y renovarse la plaza automáticamente cada trimestre, el alumno que no desee continuar deberá comunicar su baja expresamente.
- Toda baja deberá comunicarse por escrito con un mínimo de 15 días de antelación. Para no causar el trimestre siguiente, la baja deberá comunicarse al menos 15 días antes de su inicio.
- La comunicación deberá enviarse a la dirección de correo electrónico: academia@majgolfacademy.com
- Las bajas comunicadas fuera de plazo no darán derecho a la devolución del trimestre en curso.

8. Asistencia y recuperación de clases

- Se ruega puntualidad. Los alumnos deberán estar en la zona de clase 5 minutos antes del inicio.
- Las clases no impartidas por causa imputable a la Academia (o suspendidas por meteorología adversa) serán recuperadas o compensadas por la propia Academia.

8.1 Política de recuperaciones

- La falta deberá comunicarse dentro de la misma semana de la clase perdida.
- Las recuperaciones se realizan en las siguientes franjas semanales: miércoles 12:00, jueves 16:30 y sábado 13:00.
- La recuperación podrá realizarse durante la semana de la clase perdida o durante la semana siguiente.
- Máximo de 3 recuperaciones por trimestre y alumno.
- Las clases no recuperadas dentro de estas condiciones no serán reembolsables.

9. Normas de comportamiento y equipación

- Los alumnos deberán mantener un comportamiento respetuoso con profesores, compañeros, instalaciones y material, y observar las normas de etiqueta propias del golf y las normas de uso del club.
- Es obligatorio seguir en todo momento las indicaciones de seguridad del profesorado, en especial las relativas al manejo de palos y a las distancias de seguridad en las zonas de prácticas.
- Los alumnos acudirán con ropa y calzado deportivo adecuados. El material prestado por la Academia deberá devolverse en buen estado.
- El incumplimiento grave o reiterado de estas normas podrá dar lugar, previa comunicación al alumno, a la suspensión temporal o definitiva de la plaza, sin derecho a devolución en caso de expulsión por motivos disciplinarios.

10. Salud y seguridad

- El alumno deberá informar en el Anexo I de cualquier alergia, enfermedad, tratamiento o circunstancia médica relevante para la práctica deportiva, así como de un teléfono de contacto en caso de emergencia.
- En caso de accidente o urgencia, la Academia contactará con los servicios sanitarios de emergencia y con la persona de contacto indicada por el alumno.

- La Academia podrá suspender o adaptar las clases por condiciones meteorológicas que comprometan la seguridad (tormenta eléctrica, viento fuerte, etc.).
- Los alumnos deberán disponer de la licencia federativa o seguro que en su caso establezca la Academia, conforme se indique en el proceso de inscripción.

11. Protección de datos y uso de imágenes

Los datos personales del alumno serán tratados por Miguel Ángel Jiménez Golf Academy con la finalidad de gestionar la inscripción, la actividad docente, la facturación y las comunicaciones con los alumnos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. El alumno podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a la Academia.

El uso de la imagen del alumno (fotografías o vídeos tomados durante clases, torneos o actividades de la Academia, para su publicación en la página web, redes sociales, cartelería o memorias de la Academia) requiere su consentimiento expreso, que se recaba en el Anexo I. Dicho consentimiento es revocable en cualquier momento mediante comunicación escrita, y su otorgamiento o denegación no condiciona en ningún caso la inscripción.

Normativa de la Escuela de Adultos 2026-2027 de Miguel Ángel Jiménez Golf Academy. El Anexo I de aceptación y autorizaciones se remite por correo electrónico tras la pre-inscripción.